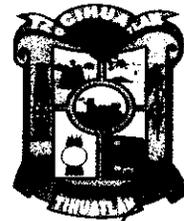




Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2022

En el Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las nueve horas con veinte minutos del día once del mes de julio** del año dos mil **veintidós**, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a efecto sesión de Cabildo correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **28, 29, 30, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre**, se lleva a efecto la **sesión de Cabildo EXTRAORDINARIA, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlán**, la cual se integra con la presencia de los ciudadanos, **Leobardo Gómez González**, en su carácter de **Presidente Municipal**; **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, en su carácter de **Síndica Única**; **Ingeniero José Norberto Aguirre Orellan**, Regidor Primero; **C. Mónica Claudio Casados**, Regidora Segunda; **Licenciado Bernardo Aldana Vaquier**, Regidor Tercero; **Licenciada Norma Edith Herrera Viveros**, Regidora Cuarta y **C. Rodrigo Chávez Hernández**, Regidor Quinto, asistidos por la ciudadana **Lic. Mirta Idalia García García**, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe; a fin de efectuar la sesión de Cabildo en base al siguiente: - - - - -

Presidente

D. L. G.
LIDIA
Sindica

Regidor 1º.

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

- **ORDEN DEL DÍA:** -----
- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal. -----
 - 2.- Aprobación del orden del día. -----
 - 3.- Propuesta para su análisis y en su caso aprobación de otorgar anuencia a la **Secretaria del Medio Ambiente (SEDEMA) del Gobierno del Estado de Veracruz**, para realizar la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Rio Tuxpan, así como la participación del Ayuntamiento en el comité de seguimiento de dicho ordenamiento ecológico territorial.
 - 4.- Clausura. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO: - Lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal. El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional instruye a la Ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, a fin de realizar pase de lista de asistencia dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de ediles, por lo que se decreta el **Quórum Legal** para sesionar, en términos del artículo **29 segundo párrafo de la Ley Orgánica**
Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia

Secretaria





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



del Municipio Libre y en consecuencia se apertura oficialmente la sesión de cabildo; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, por ende obliga a su cumplimiento; el Ciudadano Presidente ordena a la Secretaria se proceda a pasar al segundo punto.-----

[Firma]
Presidente

SEGUNDO PUNTO: - La ciudadana Mirta Idalia García García Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura a la propuesta del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que **es aprobado por Unanimidad de Votos.** -----

D. I. G.
[Firma]
Sindica

TERCER PUNTO: -Propuesta para su análisis y en su caso aprobación de otorgar anuencia a la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) del Gobierno del Estado de Veracruz, para realizar la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Rio Tuxpan, así como la participación del Ayuntamiento en el comité de seguimiento de dicho ordenamiento ecológico territorial. -----

[Firma]
Regidor 1º.

Hace uso de la voz el **C. Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional quien manifiesta que en fecha 10 de agosto fue recibido oficio SEDEMA-OFICINA DE SECRETARIA 2020 de fecha 4 de agosto del 2020 de la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Estado, en el que expone que en base a lo establecido en el decreto que se expide el programa de Ordenamiento Ecológico Regional que se regula la Cuenca del Rio Tuxpan, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz N° 96 el 24 de marzo de 2009, así como lo establecido en la ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente y lo aplicable de la ley Estatal de Protección Ambiental y el Decreto que actualiza el programa de Ordenamiento Ecológico Regional que Reglamenta el desarrollo de la Región denominada Cuenca el Rio Tuxpan de fecha 20 de julio del año 2012 menciona en el artículo 9 de dicha reforma al decreto, que el ordenamiento ecológico deberá sujetarse a un proceso de seguimiento y evaluación técnica permanente y que la ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente establece la participación entre la federación, los estados y los municipios en materia de equilibrio ecológico, protección al medio ambiente y ordenamiento ecológico en su territorio y que la actualización de dicho ordenamiento es responsabilidad de la **SEDEMA** con el acompañamiento de los tres órdenes de gobierno:-----

[Firma]
Regidor 2º.

[Firma]
Regidor 3º.

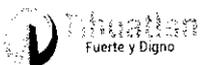
[Firma]
Regidor 4º.

[Firma]
Regidor 5º.

Por lo anterior, solicita Anuencia del Cabildo para Realizar la Actualización del programa de ordenamiento ecológico regional de la cuenca del rio Tuxpan, así como la participación en el comité de seguimiento de dicho ordenamiento ecológico territorial. -----

[Firma]
Secretaria

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



ACUERDO: Los Integrantes del Honorable Cabildo aprueban por **Unanimidad de Votos** otorgar a la **SEDEMA** la anuencia para realizar los trabajos en el municipio correspondientes a la Actualización del programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Río Tuxpan; Así mismo se acuerda participar en el comité de seguimiento de las actividades de dicho Ordenamiento.

Regidor 2º.

CUARTO PUNTO. -CLAUSURA. -El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional pregunta a la ciudadana Licenciada **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento, si existe algún otro punto a tratar, a lo que responde que **no, toda vez que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.** Por lo anterior se instruye se proceda a la elaboración del acta de cabildo correspondiente para que sea firmada al margen y al calce, concluyéndose la misma el día de su inicio, en punto de las **once horas con cero minutos. Doy fe. Cúmplase.**

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

C. LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Secretaria

C. LIC. LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ
SÍNDICA ÚNICA

C.ING. JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN
REGIDOR PRIMERO

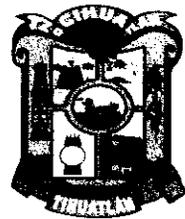
Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



C. MÓNICA CLAUDIO CASADOS
REGIDORA SEGUNDA

C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER
REGIDOR TERCERO

Presidente

C.LIC.NORMA EDITH HERRERA VIVEROS
REGIDORA CUARTA

C. RODRIGO CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR QUINTO

D. J. S.
XIDIA
Sindica

C. LIC. MIRTA DALÍA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

Regidor 1º

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia

